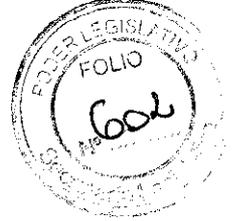




Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 SUCURSAL USHUAIA San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 732

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU: 2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 24/09/2011 al 26/09/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	23/09/2011				0,00

SALDO AL 26/09/2011 0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :\$	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. A° 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. A° 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
 Domicilio SAN MARTIN 450 00000
 Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
 Republica Argentina

Hoja Nro: 733

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

EXTRACTO DEL 27/09/2011 al 27/09/2011

IVA: EXENTO

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	26/09/2011				0,00
[Extremely faint and illegible table content follows]					
SALDO AL	27/09/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos
 Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con apostivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
 Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA).
 Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martín esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 734

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 28/09/2011 al 28/09/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	27/09/2011				0,00

SALDO AL	28/09/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 SUCURSAL USHUAIA San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
 Republica Argentina

Hoja Nro: 735

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 29/09/2011 al 29/09/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	28/09/2011				0,00
[RECORDS ARE HEAVILY BLURRED AND ILLEGIBLE]					
SALDO AL	29/09/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
 Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
 Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00
 Total Retencion SIRCREB : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
 Domicilio SAN MARTIN 450 00000
 Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
 Republica Argentina

Hoja Nro: 736

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 30/09/2011 al 30/09/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	29/09/2011				0,00
SALDO AL	30/09/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRESB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)
 Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos
 Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Con. "A" 2537 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
 Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo (Con. "A" 2514 BCRA).
 Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09

C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 SUCURSAL USHUAIA San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 739

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 05/10/2011 al 05/10/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	04/10/2011				0,00

Table with multiple rows of transactions, each row containing columns for FECHA, CONCEPTO, REFERENCIA, DEBITO, CREDITO, and SALDO. The content is heavily obscured by noise and appears to be a scan of a document with poor quality.

SALDO AL 05/10/2011 0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRESB : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2537 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 SUCURSAL USHUAIA San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
 Domicilio SAN MARTIN 450 00000
 Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
 Republica Argentina

Hoja Nro: 741

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 07/10/2011 al 07/10/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	06/10/2011				0,00

(The following table area contains extremely faint and illegible text, likely representing a list of transactions or movements.)

SALDO AL 07/10/2011

0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos : \$		0,00	Por Creditos : \$	0,00
Total Retencion SIRCRES :		0,00	Devolucion : \$	0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 devolucion : \$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos
 Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o egíminutos especiales adicionales a la tasa de interés.
 Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo (Com. Aº 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.
 Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 742

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 08/10/2011 al 11/10/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	07/10/2011				0,00

SALDO AL	11/10/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 745

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 14/10/2011 al 14/10/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	13/10/2011				0,00

SALDO AL	14/10/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRESB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2237 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 747

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE	30546662434
	BONGIOVANNI CARLOS MANUEL	20123061986
	RENKO CESAR DANIEL	20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 18/10/2011 al 18/10/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	17/10/2011				0,00

[The body of the table is mostly illegible due to heavy noise and low resolution.]

SALDO AL	18/10/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$ 0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 SUCURSAL USHUAIA San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO Republica Argentina

Hoja Nro: 748

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 19/10/2011 al 19/10/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	18/10/2011				0,00

[This section contains a large table that has been heavily obscured by noise and scan artifacts. The visible structure corresponds to the header table above.]

SALDO AL 19/10/2011 0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :\$	0,00 Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos
 Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 750

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 21/10/2011 al 21/10/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	20/10/2011				0,00

SALDO AL	21/10/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presuma conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (I. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 752

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 25/10/2011 al 25/10/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	24/10/2011				0,00

SALDO AL	25/10/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 753

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 26/10/2011 al 26/10/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	25/10/2011				0,00
SALDO AL	26/10/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos
Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2537 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presuntirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 754

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 27/10/2011 al 27/10/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	26/10/2011				0,00

SALDO AL	27/10/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre saldos acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre saldos acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:		Por Debitos :\$	0,00	0,00
Total Retencion SIRCRESB :		\$	0,00	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

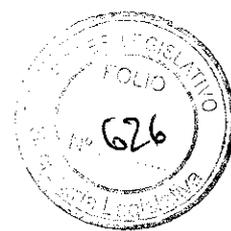
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presuntirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

SUCURSAL USHUAIA

San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 756

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 29/10/2011 al 31/10/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	28/10/2011				0,00

(The table body contains multiple rows of extremely faint and illegible text, likely representing transaction records.)

SALDO AL	31/10/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
 Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
 Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00
 Total Retencion SIRCREB : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00
 Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos
 Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presuimirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
 Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 SUCURSAL USHUAIA San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2.00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 757

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 01/11/2011 al 01/11/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
-------	----------	------------	--------	---------	-------

SALDO AL	31/10/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

SALDO AL	01/11/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$			0,00	0,00 Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :			0,00	0,00 Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :			0,00	0,00 Devolucion :\$	0,00
-----------------------	--	--	------	---------------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presume conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 SUCURSAL USHUAIA San Martin esq Roca

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
 Republica Argentina

Hoja Nro: 758

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 02/11/2011 al 02/11/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	01/11/2011				0,00

SALDO AL	02/11/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00 Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00
Total Retención IVA :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)
 Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presuime conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 760

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 04/11/2011 al 04/11/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	03/11/2011				0,00

SALDO AL	04/11/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. A° 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presuime conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. A° 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 761

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TTE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 05/11/2011 al 07/11/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	04/11/2011				0,00

SALDO AL	07/11/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

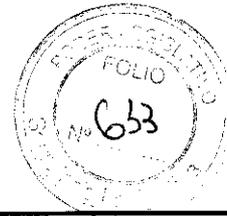
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/85 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 763

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE	30546662434
	BONGIOVANNI CARLOS MANUEL	20123061986
	RENKO CESAR DANIEL	20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 09/11/2011 al 09/11/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	08/11/2011				0,00
SALDO AL	09/11/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos \$	0,00	Por Creditos \$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion \$	0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion : \$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

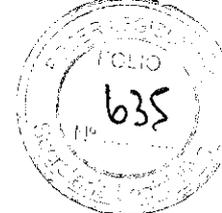
Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 dias corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 765

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 11/11/2011 al 11/11/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	10/11/2011				0,00
SALDO AL	11/11/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

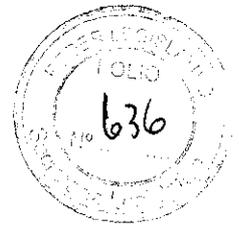
Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00
 DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos
 Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Con. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
 Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 766

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 12/11/2011 al 14/11/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	11/11/2011				0,00
<i>[Extremely faint and illegible table content]</i>					
SALDO AL	14/11/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413:	0,00	Por Debitos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 767

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 15/11/2011 al 15/11/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	14/11/2011				0,00

[The following area contains multiple lines of extremely faint and illegible text, likely representing transaction records. Due to low contrast and scanning quality, the content cannot be accurately transcribed.]

SALDO AL	15/11/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos : \$	0,00	Por Creditos : \$	0,00	
Total Retencion SIRCREF :	\$	0,00 Devolucion : \$	0,00	
Total Retencion IVA :	\$	0,00 Devolucion : \$	0,00	

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)
 Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos
 Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
 Se presume conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
 Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martín 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 770

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 18/11/2011 al 18/11/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	17/11/2011				0,00

SALDO AL	18/11/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos
 Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 771

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 19/11/2011 al 21/11/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	18/11/2011				0,00

SALDO AL	21/11/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.483, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central

Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)

Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO

Tel.: (02901)44-1600/09



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 Ushuaia San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 775

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE	30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL	20123061986
RENKO CESAR DANIEL	20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU: 2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 25/11/2011 al 25/11/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	24/11/2011				0,00

SALDO AL	25/11/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	Por creditos :\$		0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00 Devolucion :\$		0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00 Devolucion :\$		0,00
-----------------------	----	---------------------	--	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1
Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 776

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU: 2680000601080171037299 CUT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 26/11/2011 al 29/11/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	25/11/2011				0,00

SALDO AL	29/11/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$		0,00
Total Retencion SIRCRES :		0,00	Devolucion :\$		0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$		0,00
-----------------------	----	------	----------------	--	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presume conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 777

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 30/11/2011 al 30/11/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	29/11/2011				0,00
SALDO AL	30/11/2011				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00 Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)
 Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 778

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 01/12/2011 al 01/12/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	30/11/2011				0,00

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
[RECORDS ARE EXTREMELY FADING AND UNREADABLE]					

SALDO AL	01/12/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00		0,00 Por Creditos :\$	0,00	
Total Retencion SIRCREB :	\$		0,00 Devolucion :\$	0,00	
Total Retencion IVA :	\$		0,00 Devolucion :\$	0,00	

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Rogimen de Garantia de los Depósitos
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decretto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondía a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.
Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 781

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 06/12/2011 al 06/12/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	05/12/2011				0,00

SALDO AL	06/12/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 340/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presuma conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 783

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU: 2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 08/12/2011 al 12/12/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	07/12/2011				0,00

SALDO AL 12/12/2011 0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00 Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 784

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 13/12/2011 al 13/12/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	12/12/2011				0,00

[Extremely faint and illegible table content, likely containing multiple rows of transactions.]

SALDO AL	13/12/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
 Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
 Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00
 Total Retencion SIRCREB : \$ 0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09

Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martín 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
 Republica Argentina

Hoja Nro: 786

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 15/12/2011 al 15/12/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	14/12/2011				0,00

(The following table contains multiple rows of data that are extremely faded and illegible due to heavy noise and low resolution.)

SALDO AL	15/12/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00 Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	---------------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presuma conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondía a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 789

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE	30546662434
	BONGIOVANNI CARLOS MANUEL	20123061986
	RENKO CESAR DANIEL	20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 20/12/2011 al 20/12/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	19/12/2011				0,00

SALDO AL	20/12/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 549/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan costado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Cont "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 792

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 23/12/2011 al 23/12/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	22/12/2011				0,00

SALDO AL	23/12/2011				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00 Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)
 Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 TeL.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 793

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 24/12/2011 al 27/12/2011

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	23/12/2011				0,00

SALDO AL	27/12/2011				0,00
-----------------	-------------------	--	--	--	-------------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)
 Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorratea entre sus titulares. En ningun caso, el total de garantia por persona podra exceder de \$120.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estmulos especiales adicionales a la tasa de interes. Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 dias corridos de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulacion de reclamo (Cont "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podra computarse como credito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 TeL.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 798

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 04/01/2012 al 04/01/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	03/01/2012				0,00

SALDO AL	04/01/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos
Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.
Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 800

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 06/01/2012 al 06/01/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	05/01/2012				0,00

SALDO AL	06/01/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 802

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 10/01/2012 al 10/01/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	09/01/2012				0,00

SALDO AL	10/01/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
-----------------------	----	------	---------------------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presuimirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 806

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 14/01/2012 al 16/01/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	13/01/2012				0,00

SALDO AL	16/01/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	---------------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 808

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 18/01/2012 al 18/01/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	17/01/2012				0,00

SALDO AL 18/01/2012 0,00

Tasa Nominal Anual sobre saldos acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre saldos acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :	\$	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 810

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 20/01/2012 al 20/01/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	19/01/2012				0,00
[REPEATED BLANK ROWS]					
SALDO AL	20/01/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00
Total Retención SIRCRES : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00
Total Retención IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

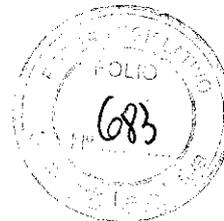
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 813

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 25/01/2012 al 25/01/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	24/01/2012				0,00

SALDO AL	25/01/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retención SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retención IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

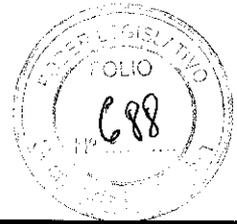
Se presurará conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 818

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 01/02/2012 al 01/02/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	31/01/2012				0,00

SALDO AL	01/02/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos : \$		0,00	0,00	Por Creditos : \$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	0,00	Devolucion : \$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	0,00	Devolucion : \$	0,00
-----------------------	----	------	------	-----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.483, Decreto 340/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 820

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 03/02/2012 al 03/02/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	02/02/2012				0,00

SALDO AL	03/02/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00 Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº 234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presuma conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 821

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE	30546662434
	BONGIOVANNI CARLOS MANUEL	20123061986
	RENKO CESAR DANIEL	20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 04/02/2012 al 06/02/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	03/02/2012				0,00

SALDO AL	06/02/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 823

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 08/02/2012 al 08/02/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	07/02/2012				0,00
(The following rows in the table are extremely faint and difficult to read)					
SALDO AL	08/02/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRESB :	\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
-----------------------	----	------	---------------------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presume conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehaciente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondía a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 824

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE	30546662434
	BONGIOVANNI CARLOS MANUEL	20123061986
	RENKO CESAR DANIEL	20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 09/02/2012 al 09/02/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	08/02/2012				0,00

SALDO AL	09/02/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prometerá entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 826

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 11/02/2012 al 13/02/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	10/02/2012				0,00
SALDO AL	13/02/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES : \$ 0,00

0,00 Por Creditos :\$ 0,00
0,00 Devolucion :\$ 0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 828

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 15/02/2012 al 15/02/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	14/02/2012				0,00

SALDO AL	15/02/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales y tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presume conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central

Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)

Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO

TeL.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 831

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 18/02/2012 al 22/02/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	17/02/2012				0,00

SALDO AL	22/02/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396



Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 835

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU: 2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 29/02/2012 al 29/02/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	28/02/2012				0,00
SALDO AL	29/02/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos
Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 837

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 02/03/2012 al 02/03/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	01/03/2012				0,00

SALDO AL	02/03/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.483, Decreto 540/93 y Com. "A" 2537 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 838

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 03/03/2012 al 05/03/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	02/03/2012				0,00

SALDO AL	05/03/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se prescribirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 839

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE	30546662434
	BONGIOVANNI CARLOS MANUEL	20123061986
	RENKO CESAR DANIEL	20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 06/03/2012 al 06/03/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	05/03/2012				0,00

SALDO AL	06/03/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00 Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRESB :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	---------------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2537 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presume conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 841

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 08/03/2012 al 08/03/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	07/03/2012				0,00

SALDO AL	08/03/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.483, Decreto 54095 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central

Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)

Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO

Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 842

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 09/03/2012 al 09/03/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	08/03/2012				0,00

SALDO AL	09/03/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 844

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 13/03/2012 al 13/03/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	12/03/2012				0,00

SALDO AL	13/03/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2537 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presume conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondía a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 845

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
República Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU: 2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 14/03/2012 al 14/03/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	13/03/2012				0,00
SALDO AL	14/03/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.483, Decreto 340/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.
Se presuntirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 846

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 15/03/2012 al 15/03/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	14/03/2012				0,00

SALDO AL	15/03/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre saldos acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre saldos acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :	\$	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

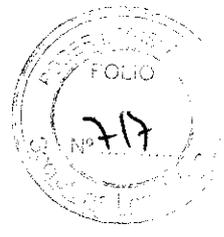
DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presunta conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulacion de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 847

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 16/03/2012 al 16/03/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	15/03/2012				0,00
16/03/2012	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103729	118,00		118,00-
16/03/2012	DEPOSITO EFECTIVO	312		53,00	65,00-
16/03/2012	DEPOSITO EFECTIVO	412		65,00	0,00

SALDO AL 16/03/2012 0,00

Tasa Nominal Anual sobre saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
 Republica Argentina

Hoja Nro: 848

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 17/03/2012 al 19/03/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	16/03/2012				0,00

SALDO AL	19/03/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos:\$	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	---------------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 340/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presuimirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martín 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 849

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 20/03/2012 al 20/03/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	19/03/2012				0,00
20/03/2012	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103729	4.124,96		4.124,96-
20/03/2012	DEPOSITO EFECTIVO	112		4.124,96	0,00

SALDO AL 20/03/2012 0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	---------------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 851

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE	30546662434
	BONGIOVANNI CARLOS MANUEL	20123061986
	RENKO CESAR DANIEL	20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 22/03/2012 al 22/03/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	21/03/2012				0,00

SALDO AL	22/03/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :\$	0,00	Por Creditos :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
-----------------------	----	------	---------------------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUALA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 852

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 23/03/2012 al 23/03/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	22/03/2012				0,00
23/03/2012	DEPOSITO 48 HORAS	88932003		7.981,10	7.981,10

SALDO AL 23/03/2012 7.981,10

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	0,00	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	0,00	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	0,00	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondía a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 TeL.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 853

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 24/03/2012 al 26/03/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	23/03/2012				7.981,10
26/03/2012	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103729	7.981,10		0,00

SALDO AL 26/03/2012 0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
 Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
 Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00
 Total Retencion SIRCREB : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 854

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 27/03/2012 al 27/03/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	26/03/2012				0,00

SALDO AL	27/03/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :	\$	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presume conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 855

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 28/03/2012 al 28/03/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	27/03/2012				0,00

SALDO AL	28/03/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00 Por Creditos :\$		0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00 Devolucion :\$		0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00 Devolucion :\$		0,00
-----------------------	----	---------------------	--	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 340/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 856

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 29/03/2012 al 29/03/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	28/03/2012				0,00
[Extremely faint and illegible content follows in the table body]					
SALDO AL	29/03/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 340/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 865

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU: 2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 14/04/2012 al 16/04/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	13/04/2012				0,00
SALDO AL	16/04/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
 Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
 Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00
 Total Retencion SIRCRES : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)
 Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/93 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitulos a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presume conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 dias corridos de vencido el periodo de movimientos informados a traves de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA)

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 866

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 17/04/2012 al 17/04/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	16/04/2012				0,00

SALDO AL	17/04/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00 Por Creditos :\$		0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00 Devolucion :\$		0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00 Devolucion :\$		0,00
-----------------------	----	---------------------	--	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 867

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 18/04/2012 al 18/04/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	17/04/2012				0,00

SALDO AL	18/04/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00 Por Creditos :\$		0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00 Devolucion :\$		0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00 Devolucion :\$		0,00
-----------------------	----	---------------------	--	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 868

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE	30546662434
	BONGIOVANNI CARLOS MANUEL	20123061986
	RENKO CESAR DANIEL	20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 19/04/2012 al 19/04/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	18/04/2012				0,00

SALDO AL	19/04/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00 Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00 Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	---------------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 340/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presume conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
 Domicilio SAN MARTIN 450 00000
 Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
 Republica Argentina

Hoja Nro: 874

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 27/04/2012 al 27/04/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	26/04/2012				0,00
<i>[This area contains multiple lines of extremely faint, illegible text representing account transactions.]</i>					
SALDO AL	27/04/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)
 Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos
 Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).
 Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 TeL.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 876

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 03/05/2012 al 03/05/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	02/05/2012				0,00

[REMOVED]

SALDO AL 03/05/2012 0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :	\$	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. A° 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Hoja Nro: 877

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 04/05/2012 al 04/05/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	03/05/2012				0,00

Table with multiple rows of transaction data, all showing zero values in the debit and credit columns. The table is heavily obscured by noise and artifacts.

SALDO AL 04/05/2012 0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:		Por Debitos :\$	0,00	0,00
Total Retención SIRCRES :		\$	0,00	0,00
		Por Creditos :\$	0,00	0,00
		Devolucion :\$	0,00	0,00
Total Retención IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o exámenes especiales adicionales a la tasa de interés. Se presuntirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martín 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 878

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 05/05/2012 al 07/05/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	04/05/2012				0,00
[REMAINDER OF TABLE IS EXTREMELY FADED]					
SALDO AL	07/05/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRESB : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 80 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 880

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 09/05/2012 al 09/05/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	08/05/2012				0,00
[Multiple rows of data with significant noise and overlapping text]					
SALDO AL	09/05/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 3409/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco el dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 Ushuaia San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 882

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 11/05/2012 al 11/05/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	10/05/2012				0,00

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	11/05/2012				0,00

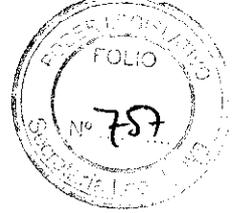
Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :		0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :		0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos
Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitales a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presume conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 887

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 18/05/2012 al 18/05/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	17/05/2012				0,00

(The body of this table contains multiple rows of extremely faint and illegible text, likely representing transaction records.)

SALDO AL	18/05/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00				
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00				
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$		0,00
Total Retencion SIRCRES :		\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)
Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos
Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o castigos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION
Domicilio SAN MARTIN 450 00000
Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
 Republica Argentina

Hoja Nro: 889

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 22/05/2012 al 22/05/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	21/05/2012				0,00

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
[The following rows are extremely faint and illegible due to heavy noise and low contrast in the original document.]					
SALDO AL	22/05/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	0,00
-----------------------	----	------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 890

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 23/05/2012 al 23/05/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	22/05/2012				0,00

SALDO AL	23/05/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 892

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 25/05/2012 al 28/05/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	24/05/2012				0,00

SALDO AL	28/05/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en posos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 899

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 06/06/2012 al 06/06/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	05/06/2012				0,00

SALDO AL	06/06/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 901

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares	GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE	30546662434
	BONGIOVANNI CARLOS MANUEL	20123061986
	RENKO CESAR DANIEL	20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 08/06/2012 al 08/06/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	07/06/2012				0,00

SALDO AL	08/06/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413:	Por Debitos :\$	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial Nº234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Coni. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Hoja Nro: 904

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 13/06/2012 al 13/06/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	12/06/2012				0,00

SALDO AL	13/06/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCREB :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 TeL.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. Nº: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2.00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 907

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 16/06/2012 al 18/06/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	15/06/2012				0,00

SALDO AL	18/06/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	0,00
-----------------------	----	------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta correspondiera a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 909

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU: 2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 20/06/2012 al 21/06/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
-------	----------	------------	--------	---------	-------

SALDO AL	19/06/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

SALDO AL	21/06/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00 Por Creditos :\$		0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00 Devolucion :\$		0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00 Devolucion :\$		0,00
-----------------------	----	---------------------	--	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 340/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 910

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299 CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 22/06/2012 al 22/06/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	21/06/2012				0,00
<i>[Extremely faint and illegible rows representing account transactions]</i>					
SALDO AL	22/06/2012				0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00
Total Retencion SIRCREB : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o exámenes especiales adicionales a la tasa de interés. Se presuñirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 912

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
 BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
 RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 26/06/2012 al 26/06/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	25/06/2012				0,00
26/06/2012	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103729	18.441,00		18.441,00-
26/06/2012	DEPOSITO INTERSUCURSAL	11757		18.441,00	0,00

SALDO AL 26/06/2012 0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00		
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00
Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos
 Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantia de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantia se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantia por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA). Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
 Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
 Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
 Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 913

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 27/06/2012 al 27/06/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	26/06/2012				0,00

SALDO AL	27/06/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 340/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
TeL.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 914

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL
RENKO CESAR DANIEL

30546662434
20123061986
20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 28/06/2012 al 28/06/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	27/06/2012				0,00

SALDO AL	28/06/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$	0,00	0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

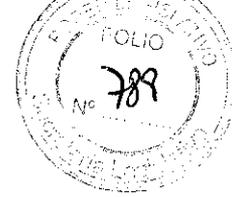
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los capitados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 919

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant.Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 05/07/2012 al 05/07/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	04/07/2012				0,00

SALDO AL	05/07/2012				0,00
----------	------------	--	--	--	------

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores :	0,00			
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores:	0,00			
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$		0,00	Por Creditos :\$	0,00
Total Retencion SIRCRES :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00

Total Retencion IVA :	\$	0,00	Devolucion :\$	0,00
-----------------------	----	------	----------------	------

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

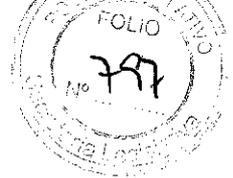
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1600/09



Banco de Tierra del Fuego



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002

USHUAIA

San Martin 396

Nro de Cuenta S 2 1 2 00017103729

Denominación TIERRAS FISCALES F RECAUDACION

Domicilio SAN MARTIN 450 00000

Hoja Nro: 927

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO
Republica Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIE 30546662434
BONGIOVANNI CARLOS MANUEL 20123061986
RENKO CESAR DANIEL 20168108150

Cant. Titulares: 4

CBU:2680000601080171037299

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 18/07/2012 al 18/07/2012

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	17/07/2012				0,00
18/07/2012	DEBITO FONDO UNIFICADO	17103729	1.149,07		1.149,07-
18/07/2012	DEPOSITO EFECTIVO	802		1.149,07	0,00

SALDO AL 18/07/2012 0,00

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00
Total Impuesto Ley 25.413: Por Debitos :\$ 0,00 Por Creditos :\$ 0,00
Total Retencion SIRCRESB : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

Total Retencion IVA : \$ 0,00 Devolucion :\$ 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depósitos

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con garantía de \$120.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona podrá exceder de \$120.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y Com. "A" 2337 y sus modificaciones y complementarios. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia y los que hayan contado con incentivos o estímulos especiales adicionales a la tasa de interés. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Casa Central
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJO
Tel.: (02901)44-1606/09

